

# Plan de Autoprotección CEIP García Escámez.

Las Palmas de Gran Canaria.  
C/ Carmelo Bethencourt,1.  
C.P.: 35011  
Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono/Fax 928208853  
Correo electrónico: [35001372@gobiernodecanarias.org](mailto:35001372@gobiernodecanarias.org)

## **OBJETIVOS**

El Plan de Emergencia de los centros docentes de enseñanza infantil, primaria y secundaria, es una herramienta al servicio del mundo escolar para dar respuesta a situaciones de riesgo.

El Plan trata de regular todas las actuaciones que han de realizar los profesores, los alumnos y el personal no docente ante una emergencia, poniendo especial énfasis en la colaboración de todos los implicados, tanto del centro docente como de las distintas administraciones públicas (autonómica, insular y local) y de los distintos servicios de protección de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La aplicación del Plan persigue una triple finalidad,

- 1) Garantizar al máximo posible la seguridad de los usuarios del centro docente.
- 2) Potenciar la coordinación de los diferentes planes de emergencia territoriales y especiales (si existieran).
- 3) Fomentar una educación que permita al profesorado, alumnado y personal no docente, la adquisición de unos hábitos de prevención y autoprotección.

## **EL PLAN DE EMERGENCIA,**

### **¿QUÉ ES?**

El Plan de Emergencia es un documento que regula las actuaciones que se han de seguir durante una emergencia, con la finalidad de reducir la improvisación en el caso de que se produzca cualquier accidente.

Un Plan de Emergencia, como mínimo, ha de dar respuesta a las preguntas siguientes:

### **¿QUÉ PUEDE PASAR?**

El Plan de Emergencia ha de analizar los riesgos existentes en el centro docente y en su entorno, para prevenirlos.

### **¿QUÉ HAY QUE HACER Y CÓMO HACERLO?**

El Plan de Emergencia ha de determinar cuándo se debe evacuar el centro y cuándo se debe confinar, y cómo ha de llevarse a término la evacuación o el confinamiento.

### **¿CÓMO ORGANIZARSE?**

El Plan de Emergencia ha de establecer qué hará el Director/a del centro, los profesores, los alumnos y el personal no docente.

**Identificación del Centro:**

- **Nombre del Centro:** C.E.I.P. García Escámez
  - **Código:** 35001372
  - **Dirección:** C/ Carmelo Bethencourt,1-3.
  - **Municipio:** Las Palmas de Gran Canaria.
  - **Isla:** Gran Canaria.
  - **Niveles Educativos:** Educación Infantil y Primaria.
- 
- Año de realización del Plan: 2010
- 
- Teléfonos de Emergencias: **1-1-2**

### **¿Cómo alertar?:**

- Se detecta la emergencia (ej. Un incendio)
- Se avisa al profesor más cercano.
- Este avisa al responsable de dar la alarma.
- El responsable avisa al 1-1-2
- Indique la DIRECCIÓN: Municipio, calle, nombre del centro y si el acceso es difícil, alguna referencia.
- Identifíquese: Número desde el que llama y puesto que ocupa en el colegio.
- Indique la naturaleza de la emergencia y el número aproximado de personas afectadas (suma de alumnos y personal del centro).

### **Señal de alarma:**

- En este centro sólo disponemos del timbre, no hay megafonía ni otros sistemas de aviso, de modo que:
- Evacuación:
  - 3 timbrazos cortos – pausa de 10 segundos – 3 timbrazos cortos.
- Confinamiento:
  - 3 timbrazos largos – pausa de 10 segundos – 3 timbrazos largos

## **DESALOJO DE CADA PLANTA**

---

Cuando se escuche la señal de alarma se procederá al desalojo del centro. Las plantas se han de desalojar por grupos. Primero han de salir las aulas más próximas a las escaleras, las otras irán saliendo sucesivamente. La clasificación a cada vía de evacuación se hará con criterios de proximidad y del número de personas a evacuar. Los alumnos saldrán de forma ordenada, de manera que los diferentes grupos no se entorpezcan. A la hora de evacuar el centro, se tendrá en cuenta el número de alumnos de cada aula, de manera que las clases con pocos alumnos puedan evacuar el centro simultáneamente, por ejemplo:

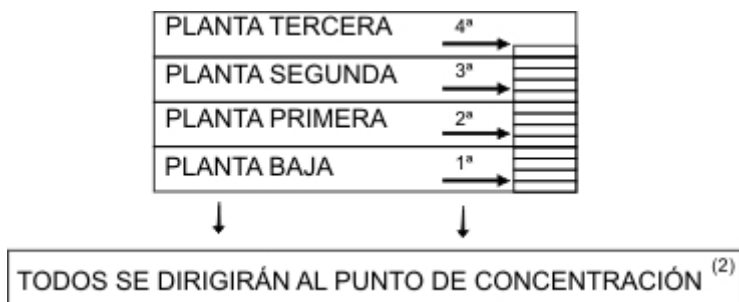
## **ORDEN DE EVACUACIÓN POR PLANTAS <sup>(1)</sup>**

---

La evacuación comenzará por la planta baja. Simultáneamente, los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán hacia las escaleras más próximas, de manera ordenada, respetando la prioridad de las clases anteriores y de las plantas inferiores.



Si hay humo en las escaleras no saldrán, se **CONFINARÁN** en las aulas y se harán ver por las ventanas.



<sup>(1)</sup> En el caso de que el centro disponga de megafonía, que puede informar si el incidente comienza en una planta determinada, ésta será la primera que se desalojará. Seguidamente se evacuarán las plantas superiores a donde se ha producido el incidente, y después las inferiores.

<sup>(2)</sup> El punto de concentración es el punto donde todos los evacuados se han de dirigir. En este punto se hará el recuento de los alumnos. El punto de concentración ha de ser un lugar seguro. En el caso de que los alumnos evacuados hayan de salir del recinto del centro docente y ocupar zonas aledañas al mismo, el Ayuntamiento habrá de saberlo para que pueda tomar las medidas oportunas con el fin de regular el tránsito de personas y vehículos.

## CONFINARSE

---

Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior de la escuela.

## ¿CUÁNDO DEBEMOS CONFINAR?

---

Básicamente, cuando hay riesgos que provengan de fuera del centro, [como\(1\) Ficha nº 14:](#)

- Inundaciones.
- Una tempestad.
- Un accidente químico.
- Un incendio forestal.
- Etc.

## ¿CÓMO HEMOS DE PLANIFICAR EL CONFINAMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA EXTERIOR?

---

Para planificar el confinamiento, debemos fijarnos en las características de cada edificio. Hemos de conocer las zonas más protegidas del centro (sin ventanas o tan alejadas como sea

posible del exterior).

Así podremos determinar los puntos críticos del edificio y las zonas de confinamiento de los alumnos.

Las fichas que hay a continuación son una guía para planificar el confinamiento.

(1) Recordar que si hay humo y fuego en las escaleras, también debe confinarse.

## **RECUERDA QUE EN CASO DE CONFINAMIENTO:**

---

Cuando escuchemos la señal de alarma, debemos hacer lo siguiente:

- Entrar al centro si estamos fuera.
- Ir a nuestra aula.
- Confinarnos en las aulas y en los espacios que queden más resguardados del exterior (si puede ser, que no tengan ventanas).
- Cerrar las puertas y las ventanas.
- Si nos tenemos que trasladar a una zona del centro más protegida, que no sea nuestra aula, los alumnos se pondrán en fila india, detrás del profesor/a, que hará de guía.
- No saldremos del centro hasta que nos lo indiquen las autoridades.
- Si las autoridades nos indican que nos hemos de trasladar, organizaremos los medios de transporte hasta el centro de recepción. Nosotros haremos una evacuación ordenada hasta el punto de concentración ver: [¿Qué haremos? Evacuar el centro](#)

## **FUNCIONES DEL PROFESORADO: PROFESORADO**

---

### **¿QUÉ HARÁ?**

El profesor/a que esté presente en el momento de la emergencia en cada aula es el responsable de los alumnos y se encargará de:

#### **En caso de evacuación:**

- Cumplir las instrucciones del coordinador/a de planta.
- Cerrar las puertas y las ventanas del aula, antes de evacuarla.

- Mantener los alumnos en orden y controlar que sigan sus instrucciones, de manera que se facilite una evacuación ordenada
- Realizar el recuento de los alumnos en el punto de concentración.

**En caso de confinamiento:**

- Cumplir las instrucciones del coordinador/a de planta.
- Cerrar las ventanas y persianas
- Hacer entrar a los alumnos al aula o al espacio protegido.
- Realizar el recuento de los alumnos en el aula o el espacio protegido.

## **FUNCIONES DEL ALUMNADO: ALUMNOS**

---

### ¿QUÉ HARÁN?

**En caso de evacuación:**

En cada aula, los alumnos:

- Habrán de retornar a su aula si cuando suena la alarma están fuera de clase, en su planta.
- Habrán de retornar al aula más próxima e incorporarse a un grupo si cuando suena la alarma están en una planta que no es la suya; y cuando lleguen al punto de concentración, habrán de buscar el grupo de su clase.
- Habrán de dejar los objetos personales y evacuar el aula con tranquilidad, deprisa, pero sin correr, sin volver **nunca atrás**.
- Tendrán que ponerse en fila india, detrás del profesor/a, que hará de guía.

**En caso de confinamiento:**

- Habrán de entrar en la escuela si están fuera
- Habrán de retornar a su aula si cuando suena la alarma están fuera.
- Habrán de colocarse en fila india, detrás del profesor/a, que hará de guía, si han de confinarse en una zona del centro que no sea su aula.

## **CONSEJOS E INSTRUCCIONES A TENER EN CUENTA**

---

- Conservar la escuela limpia y ordenada. Los materiales como el papel y los cartones pueden quemarse con facilidad.
- No conectar más de un aparato a una base de enchufe (ladrones), ya que se corre el riesgo de sobrecargar las líneas eléctricas. Apagar todos los aparatos y los equipos eléctricos cuando no se estén utilizando y al acabar la jornada. No se deben utilizar si se ha detectado alguna anomalía. Comprobar que los enchufes y cables eléctricos no tengan ningún defecto.
- Almacenar los materiales combustibles lejos de las fuentes de calor, los cuadros y los equipos eléctricos, etc.
- No deteriorar los dispositivos y sistemas de seguridad: instalación eléctrica, extintores, iluminación eléctrica, etc...
- Conservar siempre libre de obstáculos los pasillos, las salidas y las escaleras.
- No obstruir los extintores, las salidas de emergencia, los cuadros eléctricos, los pulsadores de alarma, etc. Los medios o mecanismos de seguridad han de estar en un sitio visible y accesible, para que se puedan utilizar de una manera rápida y eficaz en situación de emergencia.
- En los trabajos de mantenimiento, sobre todo los que impliquen el uso de una llama abierta, equipos de soldadura, etc., asegurarse de que no hay materiales combustibles en las cercanías. En todo caso, adoptar las medidas de prevención correspondientes y disponer de la autorización de la persona responsable.
- En las prácticas o experimentos de laboratorio con productos que pueden ser tóxicos y/o inflamables, actuar con precaución.

## **CONSEJOS SOBRE RIESGOS**

---

### **INCENDIO EN EL CENTRO ESCOLAR**

---

El fuego es un riesgo siempre presente. Se puede producir en los edificios donde residimos, trabajamos o en el centro docente.... Por este motivo los edificios tienen extintores y mangueras de incendios, salidas y vías de emergencias. En caso de incendio tendremos que salir lo antes posible por estas vías de evacuación y, si sabemos, podremos utilizar los extintores y la mangueras contra incendios.

**COMO MEDIDAS PREVENTIVAS, HAY QUE TENER EN CUENTA LOS CONSEJOS SIGUIENTES:**

- Tener los fósforos y los encendedores fuera del alcance de los alumnos.



- No guardar productos inflamables (alcohol, papel, tejidos, etc.) cerca de una fuente de calor.
- Mantener las vías, las escaleras y las salidas de evacuación sin obstáculos (cajas, paquetes, etc.).

### **EN CASO DE INCENDIO:**

- Avisar al 112 (CECOES) y a los bomberos.
- Dar la alarma respetando las instrucciones establecidas. Evacuar el centro siguiendo las vías y salidas de emergencia indicadas.
- Ir deprisa, pero sin correr. Cerrar todas las puertas cuando se vayan dejando atrás.
- No utilizar el ascensor, bloquearlo.
- Cortar la corriente eléctrica si el fuego afecta a la instalación eléctrica.
- Si se tiene a mano un extintor, atacar la base de las llamas (después de haber alejado los objetos que puedan propagar el incendio).
- Si el fuego es dentro de un recipiente hay que taponarlo.
- Si se enciende la ropa de una persona, hay que hacerla rodar por tierra.
- Si se tiene a mano tejidos no sintéticos (mantas...), sofocar las llamas.
- Si se encuentran en un local lleno de humo avanzar a cuatro patas. El aire fresco está a ras de suelo.
- Si hay fuego o humo detrás de la puerta, mantenerla cerrada, mojarla continuamente y tapar las rendijas por donde pueda entrar el humo con trapos mojados. Dejar ver por la ventana.

### **¿QUÉ HAY QUE HACER SI LA RUTA DE EVACUACIÓN ESTÁ OBSTRUIDA?:**

- Dirigirse a la salida alternativa.
- Avanzar agachados o a cuatro patas: el aire fresco está a ras del suelo.

### **¿QUÉ HAY QUE HACER SI ES PELIGROSO PASAR POR LA SALIDA ALTERNATIVA A CAUSA DEL FUEGO Y DEL HUMO?**

---

- Hay que confinarse.
- Buscar una habitación o un aula con una ventana que de al exterior, preferentemente a la calle.
- Cerrar la puerta.

- Llamar la atención, desde la ventana, de los bomberos o de los equipos de rescate.

**HACER SI NO SE PUEDE SALIR DE LA HABITACIÓN O AULA?  
¿QUÉ HAY QUE HACER SI HAY FUEGO O HUMO DETRÁS DE LA PUERTA Y EL HUMO  
EMPIEZA A ENTRAR EN EL LUGAR DONDE TE ENCUENTRAS?**

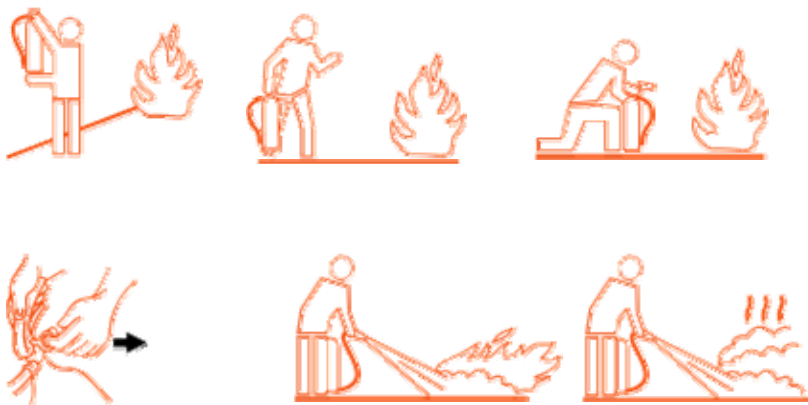
- Mantener la puerta cerrada, mojarla continuamente y tapar las rendijas por donde entra el humo con trapos mojados.
- Dejarse ver por la ventana.
- Abrir un poco las ventanas para que entre aire fresco. Si el fuego no está en los pisos bajos, se pueden abrir las ventanas.
- Taparse la boca y las manos con ropa húmeda.

## Uso y mantenimiento de los medios de protección contra incendios:

### EL EXTINTOR

El extintor es un aparato que, si bien es fácil de manipular, requiere un conocimiento mínimo de lo que se ha de hacer para su utilización. Hay que tener en cuenta las recomendaciones siguientes:

- El extintor tiene una capacidad limitada, se ha de utilizar contra fuegos de pequeñas dimensiones.
- Antes de utilizarlo, comprobar que el extintor es el apropiado para el tipo de material que se quema.
- Formar previamente a los usuarios sobre los conocimientos básicos del fuego y sobre las instrucciones de funcionamiento, los peligros de su utilización y las reglas concretas de uso de cada extintor.



TIPO DE EXTINTOR	TIPOS DE FUEGO
Extintor de Polvo ABC	Todo tipo de fuegos: madera, papel, cartón, etc. También se puede utilizar en presencia de electricidad hasta 1000 voltios.

Extintor de CO<sub>2</sub> Para fuegos con presencia de electricidad o componentes electrónicos (cocina, sala de ordenadores, etc.).

## CLASES DE FUEGO

CLASES DE FUEGO	MATERIALES
CLASE A	Fuegos producidos por materiales sólidos: madera, papel, cartón, etc.
CLASE B	Fuegos producidos por materiales líquidos o que licúan con el calor: gasolina, aceite, pintura, grasas, etc.
CLASE C	Fuegos de gases combustibles: propano, butano, etc.
CLASE D	Fuegos producidos por metales de características especiales, como el magnesio, el aluminio, etc.

## LEGISLACIÓN Y NORMAS QUE SE HAN DE TENER EN CUENTA EN LA CONFECCIÓN DE UN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN LOS CENTROS DOCENTES



- **Orden de 13 de noviembre de 1984**, sobre ejercicios prácticos de evacuación y emergencia en Centros públicos de E.G.B., Bachillerato y Formación profesional.
- **Orden de 29 de noviembre de 1984**, por el que se aprueba el manual de autoprotección para el desarrollo del Plan de emergencia contra incendios y evacuación de locales y edificios.
- **Ley 2/1985**, de 21 de enero, sobre Protección Civil.
- **Orden de 13 de agosto de 1998**, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de enseñanza secundaria dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Ley 31/1995**, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales.
- **Real Decreto 39/1997**, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- **Real Decreto 485/1997**, de 14 de abril, sobre las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- **Real Decreto 486/1997, de 14 de abril**, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en los lugares de trabajo
- **Orden de 15 de enero de 2001**, por la que se regulan las actividades extraescolares y

complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- **Orden de 19 de enero de 2001** , por la que se dictan instrucciones sobre las medidas de seguridad a aplicar por el profesorado o acompañantes en las actividades extraescolares y/o complementarias que realicen los Centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Guía** para la elaboración de un plan de autoprotección de un Centro educativo en Canarias.
- **Instrucciones** para la realización de un simulacro de evacuación de emergencia en centros escolares.

## PLANES DE EMERGENCIA

---

### ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESOR

---

- 1 Identificar cada uno de los tipos de fuego, y decidir cuál es el agente extintor más adecuado para sofocar los posibles incendios provocados por cada uno de ellos.

**Propuesta:**

El profesor entregará a los alumnos una serie de casos en los que se expliquen varios incendios. A continuación, los alumnos se reunirán en grupos pequeños y deberán decidir cuál es el mejor agente extintor para cada uno de los tipos de fuego. Los casos presentados por el profesor pueden ser inventados por éste o recogidos de la prensa, tanto por él como por los alumnos. Para finalizar se realizará en común la explicación de las propuestas de cada uno de los grupos y entre toda la clase se deberán corregir los errores que se hayan producido.

- 2 Plantear un debate sobre cómo ha funcionado el último simulacro de emergencia realizado en el centro. Se pueden considerar aspectos como: duración de la evacuación, errores detectados, sensaciones, etc.

**Propuesta:**

Tras la realización de un simulacro de emergencia en el centro, el profesor entregará a los alumnos la documentación adecuada para que conozcan cómo debe organizarse un Plan de Emergencia, y les dará tiempo para que se lo lean. Después se planteará un debate en el aula en el que el profesor o uno de los alumnos designado por él realizará las funciones de moderador. En este debate se hablará de cómo funcionó el simulacro, cómo se han sentido: nerviosos, tranquilos, desorientados, etc.

- 3 Indicar sobre el plano del edificio, entregado por el profesor, cuáles serían las vías de evacuación más adecuadas para utilizar, qué tipos de señalización e iluminación deberían existir en cada punto del recorrido, etc.

---

**Todos los ejercicios pueden resolverse a partir de la discusión en grupo y de los comentarios de los alumnos.**

---

**Propuesta:**

El profesor entregará a cada uno de los alumnos los planos de un edificio (pueden ser los del centro en el que se encuentran o cualquier otro edificio). A continuación, los alumnos reunidos en pequeños grupos deberán señalar cuáles serían las vías de evacuación más adecuadas en caso de una emergencia. Además, deberán señalar los tipos de iluminación y de señalización que deberían existir en los diferentes puntos del edificio. Para finalizar se realizará la exposición de las conclusiones de cada grupo, debatiéndose las distintas propuestas tratando de llegar a un consenso.

- 4 Razonar, en pequeños grupos, una serie de afirmaciones relacionadas con los Planes de Emergencia.

**Propuesta:**

El profesor entregará a los alumnos una hoja en la que aparecen afirmaciones del tipo: "Durante la evacuación de un edificio no se deben utilizarlos ascensores", "A partir del momento en que se dé la señal de alarma de emergencia, se deben colgar todos los teléfonos-", "Mientras dure la evacuación del edificio no se deben retirar los vehículos del aparcamiento"; "Mientras dure una situación de emergencia o de evacuación, no se debe

fumar"; "La evacuación de un edificio debe realizarse deprisa, pero sin correr"; etc. Los alumnos, en pequeños grupos, las comentarán y reflexionarán para luego reunirse todo el grupo en clase y ponerlas en común.

- 5 A partir del caso práctico expuesto, indicar cuáles han sido los puntos en los que el Plan de Emergencia del centro ha fallado. Indicar, también, las medidas correctoras que deberían tenerse en cuenta de cara a solucionar dichos problemas.

**Propuesta:**

A partir del caso práctico, los alumnos, en grupos, elaborarán una lista con los puntos que consideren que han fallado del Plan de Emergencia y propondrán las medidas correctoras para evitar lo sucedido. Tras el trabajo, se reunirá todo el grupo en clase para poner en común las conclusiones.

## PLANES DE EMERGENCIA

---

Según lo enunciado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (art. 20): "El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas. Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas".

### NORMAS BÁSICAS

- 1 La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, obliga, en su art. 20, al establecimiento de un Plan de Emergencia. La Orden del 29-11-1984 recoge los criterios técnicos (no son un imperativo legal) que se pueden seguir para su elaboración.
- 2 Se debe informar a todos los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia.
- 3 Hay que realizar simulacros de evacuación al menos una vez al año y participar activamente en ellos, para verificar su eficacia, detectar errores, etc.
- 4 Las vías de evacuación se deben señalizar, deben estar siempre despejadas y disponer de iluminación de emergencia, y nunca se deben utilizar los ascensores en los casos de emergencia.
- 5 Las puertas de salida que dan acceso a una vía de evacuación deben ser suficientes, anchas y abrirse en el sentido de la circulación.
- 6 Al evacuar un edificio, hay que salir ordenadamente, sin correr ni volver hacia atrás, y dirigirse al punto de reunión fijado previamente. Está terminantemente prohibido volver al puesto de trabajo en el caso de que al oír la señal de alarma se esté alejado de él, al igual que retirar los vehículos de la zona de aparcamiento. A partir del momento en que

se dé la orden de evacuación, no deberá descolgarse el teléfono y, si se está hablando, hay que colgarlo inmediatamente; igualmente, si se está fumando, hay que apagar el cigarrillo y asegurarse de ello.

**7** Debe existir un equipo de primeros auxilios que pueda prestar ayuda a los posibles lesionados en un caso de emergencia o de evacuación.

**8** La dirección de la empresa debe designar un Jefe de Emergencia que coordinará todo el Plan de Emergencia, y un Jefe de Intervención que coordinará a los equipos de 1º y 2º intervención.

**9** Deben existir equipos de 1º intervención, cuyos componentes deben tener la formación y adiestramiento necesarios en materia de seguridad, así como en riesgos propios de su puesto de trabajo que les permita controlar la emergencia.

**10** Deben existir equipos de 2º intervención que actuarán cuando la emergencia no pueda ser controlada por los equipos de primera intervención. Éstos deben: conocer los procesos o lugares de riesgo de la empresa, apoyar a los servicios de ayuda externos e intervenir en el caso de tener que hacer frente al fuego u otra emergencia.

**11** La orden de evacuación, a ser posible, se dará a través de las instalaciones de megafonía, ya que ello permite concretar o matizar los mensajes pertinentes, así como hay que asegurarse de que no quedan en un edificio áreas en las que la señal de alarma no sea perceptible; así mismo, los responsables de cada planta deben asegurarse de que todas las personas que están bajo su cargo han secundado la evacuación.

**12** Se deben establecer para cada zona un mínimo de dos vías de evacuación, una principal y otra alternativa. En el caso de tener que utilizar la vía alternativa, el Jefe de Emergencia lo comunicará por megafonía.

**13** Se deben conocer los edificios y sus instalaciones y disponer de planos de ellos, por plantas. Del mismo modo, hay que saber cuáles son los medios de protección existentes (extintores, sistemas de alarma, bocas de incendio, etc.) y garantizar su buen funcionamiento.

**14** Si se detecta una emergencia, se debe comunicar inmediatamente al responsable del Plan de Emergencia diciendo: quién informa, desde dónde informa, qué ocurre y dónde ocurre.

## **PLANES DE EMERGENCIA**

---

### **CASO PRÁCTICO**

---

#### DESCRIPCIÓN:

- Pedro, ¿te enteraste de que hace unos meses tuvimos un incendio en la escuela?

- ¡No me digas, menudo susto!

- Nunca me hubiera imaginado el follón que se puede organizar por un fuego

- ¡Eso es una barbaridad! En mi escuela siempre han insistido en que ante el caso de un incendio, el ascensor, ¡ni tocarlo!

- Ya, pero a nosotros nadie nos había informado de lo que debíamos hacer en el caso de una emergencia. Y el

- de nada. asunto no termina aquí: Raúl estaba en el lavabo y no se enteró de nada. Cuando salió sólo quedaba Lucas en clase, que como tú ya sabes es un pasota y creyó que la "cosa" no era para tanto.
- Pero, ¿qué pasó? Cuenta, cuenta...  
- Pues que Irene, una compañera de clase que también hace automoción, vio humo y pequeñas llamas que salían de un panel eléctrico situado en un pasillo próximo al laboratorio de prácticas. Muy asustada entró en clase corriendo y le explicó al "profe" lo que había visto.  
- Supongo que alguien avisó a los bomberos, ¿no?  
- Sí, sí, Esther lo hizo, y además un grupo de profesores intentaron controlar el fuego con los extintores que hay en la escuela.
- ¿Y qué hicisteis?  
- El "profe" cogió rápidamente el teléfono y le explicó a Esther, la responsable del Plan de Emergencia, lo que pasaba. A continuación nos gritó:  
- ¡Rápido! Salid de la escuela por la puerta principal! Nos encontraremos en la fuente que hay frente a la plaza.  
- ¡No te puedes imaginar el jaleo que se organizó! Todo el mundo quería ser el primero en salir, y hasta el "profe" se dejó el teléfono descolgado. Más tarde supimos que debíamos salir después que los compañeros de la 1º planta.  
- Pero, al final ¿alguien se hizo daño?  
- No, pero podía haber pasado alguna desgracia. Cuando nos encontramos en la fuente, sólo estábamos la mitad de los alumnos; resultó que un grupo se había ido al bar y otros se fueron hacia el patio de la escuela. ¡No veas el trabajo que costó saber si quedaba alguien dentro del edificio!  
- ¡Menuda desorganización! Está claro que el Plan de Emergencia en tu escuela brillaba por su ausencia.  
- Pues, sí. De estar hecho ya estaba, pero nadie nos había explicado lo que hay que hacer en estos casos. Desde entonces, en la escuela se organizan simulacros de emergencia, y periódicamente los bomberos vienen a darnos cursillos sobre cómo actuar en estas situaciones.
- Cuando estábamos en el pasillo, la alarma comenzó a sonar. A partir de aquel momento apareció gente por todas partes; Irene se topó con una caja que estaba en medio del corredor, y los empujones y tropiezos eran continuos. Juan y Sofía bajaron por el ascensor para...

## CASO PRÁCTICO:FACTORES DE RIESGO

Perder la calma, correr y empujar durante la evacuación de un edificio o local en el que se ha producido una situación de emergencia.

- Perder la calma, correr y empujar durante la evacuación de un edificio o local en el que se ha producido una situación de emergencia.





Medidas Preventivas:

6

- No informar a todas las personas que ocupan un edificio sobre el contenido del Plan de Emergencia y la forma de actuar ante una situación de alarma.




Medidas Preventivas:  




- No hacer caso del aviso de evacuación del edificio.

Medidas Preventivas: 

- No hacer caso del aviso de evacuación del edificio.


Medidas Preventivas: 

- Existencia de zonas del edificio en las que la señal de alarma no sea perceptible y donde pueda encontrarse gente en el momento de producirse la situación de emergencia.


Medidas Preventivas: 



- No realizar simulacros ni seguir cursos de formación que permitan asegurar la eficacia del Plan de Emergencia.


Medidas Preventivas: 

- Dar la orden de evacuación del edificio antes de que la persona responsable del Plan de Emergencia establezca las medidas que se deben tomar.


Medidas Preventivas: 



- Utilizar los ascensores durante la evacuación de un edificio.

Medidas Preventivas: 

- No dirigirse al punto de reunión previamente establecido por el Plan de Evacuación.

Medidas Preventivas: 

- Dejar el teléfono descolgado cuando se ha dado el aviso de desalojo del edificio.

Medidas Preventivas: 